



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 139 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:30 horas, del día miércoles 26 de noviembre **del año 2019** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde Don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Sres. Concejales, 1.- Don Robín Araya Acevedo, 2.- Don Rafael Pérez Bustos, 3.- Don Matusalén Villar Morales, 4.- Don Lisandro Villalobos Tapia, 5.- Don Sergio Pereira Villalobos, 6.- Doña Nancy Silva Alvia, junto al Secretario Municipal (S), Don Francisco Pinochet Romero y Administrador Municipal Don Luis Alvarez, entre otros.

Los temas a tratar según la convocatoria son:

- 1.- Pronunciamiento sobre el Plan Comunal de Salud año 2020.
- 2.- Pronunciamiento sobre aporte Municipal para proyectos de participación participativa año 2020.
- 3.- Pronunciamiento sobre reglamento que fija la nueva planta del personal municipal, conforme a lo establecido en el artículo 49 bis de la Ley N°18.695.

El Sr. Presidente saluda a los Concejales presentes y da inicio a la sesión extraordinaria de concejo.

- 1.- Pronunciamiento sobre el Plan Comunal de Salud año 2020:

Toma la palabra el Administrador de Salud Municipal don Jaime González, quien saluda al Honorable Concejo y solicita la aprobación del Plan Comunal de Salud año 2020.

Alcalde y Concejales preguntan por qué no se encuentra el Director de Salud Municipal, el Concejal Villalobos lee un correo electrónico del citado Director de Salud indicando que no se presentara al concejo, (se adjunta correo), los Concejales y el Presidente del Concejo establecen que es importante aprobar el Plan Comunal año 2020 para cumplir con los plazos establecidos, pero también dejan constancia de la molestia de que no esté el responsable de este, el señor Patricio Rene.

En votación: Se aprueba por 6 votos a favor y uno en contra.
Se manifiesta en contra el Presidente del Concejo Municipal, por no encontrarse presente el Director de Salud, quien es el responsable de presentar el plan en cuestión, siendo que se encuentra ejerciendo sus funciones en total normalidad.

2.- Pronunciamiento sobre aporte Municipal para proyectos de pavimentación participativa año 2020:

Toma la palabra el Administrador Municipal don Luis Álvarez, quien saluda al Honorable Concejo y solicita la aprobación del aporte para los proyectos de pavimentación participativa año 2020. Comité de pavimentación participativa Población Última Esperanza, Los Cristales, monto total de postulación, \$305.412.000, aporte Municipal \$5.873.000.-

En votación: Se aprueba por unanimidad.

3.- Pronunciamiento sobre reglamento que fija la nueva planta del personal municipal, conforme a lo establecido en el artículo 49 bis de la Ley N°18.695:

Toma la palabra el abogado don Cristian Cancino, quien saluda al Honorable Concejo y solicita la aprobación del reglamento que fija la nueva planta del personal municipal, conforme a lo establecido en el artículo 49 bis de la Ley N°18.695, el cual fue entregado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de octubre del presente año, habiendo transcurrido el plazo necesario, para el conocimiento del Honorable Concejo, de las materias propuestas a modificar, el presupuesto necesario para esta modificación, además de los nuevos cargos que incluirá la Nueva Planta Municipal. Además indica, que una vez aprobada por Concejo este reglamento, deberá ser enviado a Contraloría Regional del Maule, para el procedimiento de Toma de Razón y una vez autorizado por este organismo, será publicada por en el Diario Oficial. Este reglamento, una vez realizado los procesos antes indicados, comenzara a regir a partir del 1 de enero del año 2020.

En votación: Se aprueba por unanimidad.

Se lleva votación cambio de lugar para realizar un nuevo concejo extraordinario el día 27 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas, pasando del salón municipal a la oficina de alcaldía.

En votación: Se aprueba por unanimidad.

Sin más que agregar se levanta la sesión.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 25 de noviembre de 2019

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FRANCISCO PINOCHET ROMERO, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristian Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud., a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **26 de noviembre de 2019 a las 15:30 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los únicos temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre el Plan Comunal de Salud año 2020.
- 2.- Pronunciamiento sobre aporte Municipal para proyecto de participación participativa año 2020.
- 3.- Pronunciamiento sobre reglamento que fija la nueva planta del personal municipal, conforme a lo establecido en el artículo 49 bis de la Ley N° 18.695.

Se despide atentamente,



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Rafael Pérez Bustos, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Sergio Pereira Villalobos, Concejal de la comuna.
- Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.